



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; 34, 35 Y 40 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y 20, 23, FRACCIÓN I, 25 Y 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. DICTÁMENES DE COMISIÓN.

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CHPCyGA/001/2025, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HONESTIDAD, PROSPERIDAD COMPARTIDA, Y GOBIERNO ABIERTO, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE, ES PROCEDENTE AUTORIZAR PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO EN ESPECTÁCULO, A FAVOR DE LA C. MÓNICA DIANA TORRALVA MIRANDA, PARA EL EVENTO DENOMINADO "CONCIERTO SONORA SANTANERA & ÁNGELES NEGROS", A CELEBRARSE EL 31 DE ENERO DE 2025, CON UN HORARIO DE LAS 21:00 A LAS 23:00 HORAS EN EL AUDITORIO GUELAGUETZA.**

2. DICTAMEN CON NÚMERO **CHPCyGA/002/2025, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HONESTIDAD, PROSPERIDAD COMPARTIDA, Y GOBIERNO ABIERTO, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE, ES PROCEDENTE AUTORIZAR PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO EN ESPECTÁCULO A FAVOR DE LA C. MÓNICA DIANA TORRALVA MIRANDA, PARA EL EVENTO DENOMINADO "INVASIÓN DE CLASE MUNDIAL, LUCHA LIBRE AAA", A CELEBRARSE EL 02 DE FEBRERO DE 2025, CON UN HORARIO DE LAS 18:00 A LAS 20:00 HORAS EN EL AUDITORIO GUELAGUETZA.**

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

MTRO. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.
SECRETARIO MUNICIPAL.

